

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Corrección de errores de la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se realizan la distribución de créditos correspondientes a la convocatoria de subvenciones para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud 2022 (BOJA núm. 101, de 30 de mayo de 2022).*

Advertido error en la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se realizan la distribución de créditos correspondientes a la convocatoria de subvenciones para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 101, de 30 de mayo de 2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 8687/2,  
Donde dice:

«Línea 2. Subvenciones dirigidas a proyectos integrales para la promoción de la salud, detección precoz, mejora de la atención y reducción de las desigualdades en salud a personas especialmente vulnerables y en grupos con determinadas enfermedades transmisibles, a la que se destinan 442.000 euros, correspondiendo 265.200 euros para el ámbito provincial y 176.800 euros para el autonómico, con la siguiente distribución territorial:

	IMPORTE
ALMERÍA	20.200,00
CÁDIZ	40.000,00
CÓRDOBA	20.000,00
GRANADA	25.000,00
HUELVA	20.000,00
JAÉN	20.000,00
MÁLAGA	60.000,00
SEVILLA	60.000,00
AUTONÓMICAS	176.800,00
TOTALES	442.000,00

Debe decir:

«Línea 2. Subvenciones dirigidas a proyectos integrales para la promoción de la salud, detección precoz, mejora de la atención y reducción de las desigualdades en salud a personas especialmente vulnerables y en grupos con determinadas enfermedades transmisibles, a la que se destinan 442.000 euros, correspondiendo 265.200 euros para el ámbito provincial y 176.800 euros para el autonómico, con la siguiente distribución territorial:

	IMPORTE
ALMERÍA	24.254,43

00263258

	IMPORTE
CÁDIZ	38.670,60
CÓRDOBA	23.229,60
GRANADA	33.132,69
HUELVA	18.664,48
JAÉN	18.276,04
MÁLAGA	56.136,75
SEVILLA	52.835,41
AUTONÓMICAS	176.800,00
TOTALES	442.000,00 »